

Expediente: 571/26
Carátula: MOZA ANDREA KARINA C/ HOFFMANN DAIANA AHILIN Y OTROS S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HOFFMANN, DAIANA-REQUERIDO
900000000000 - VILLAGRA, ROSA EUGENIA-REQUERIDO
900000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 571/26



H20101527451

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: MOZA ANDREA KARINA c/ HOFFMANN DAIANA AHILIN Y OTROS s/ DIVISION DE CONDOMINIO

Legajo: 571/26

Concepción, 29 de junio de 2026: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. MJF

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.